

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
HIDROGEOTEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de Abril del dos mil dieciséis, en las oficinas de Hidrogeotec Cia. Ltda. ubicadas en la calle Calle La Niña E8-52 y Diego de Almagro Edificio Royal Business oficina 506 de la ciudad de Quito a las 8:00 horas, hallándose reunidos todos los socios de la compañía Hidrogeotec Cia. Ltda., deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal. Preside la Junta el señor Carlos Eduardo Molano en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc La señorita Maria Angélica Molano Vergara.

El Presidente dispone a la Secretaría que se constate el quórum, determinándose que están presentes y comparecen a la celebración de la presente Junta el señor Carlos Eduardo Molano Cajigas, por sus propios derechos, propietario de 140 participaciones, la señorita Maria Angélica Molano Vergara, por sus propios derechos, propietaria de 140 participaciones y el señor Julio Geovanny Heredia Fuenmayor, por sus propios derechos, propietaria de 120 participaciones lo que significa que se halla presente un capital de US\$ 400.00 dólares que representa 400 participaciones, equivalente al 100 % del capital total de la Compañía.

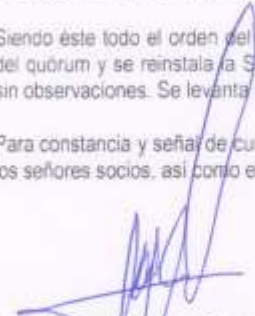
El Presidente atento al quórum estatutario, declara instalada la Sesión y solicita que los señores socios aprueben el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Gerente General sobre la marcha del negocio;
- 2) Balance General del ejercicio 2015;
- 3) Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2015.

La Junta General por unanimidad aprueba el orden del día. La Presidencia dispone que se dé lectura al PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, Conocer el Informe del Gerente General sobre la marcha del negocio.- Se da lectura a este informe. La Junta General, lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.- El SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, es Conocer y resolver sobre Balance General del ejercicio 2015.- El Gerente General pone en consideración de la Junta General de Socios, el Balance, informando que ha sido elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y a las normas de la Superintendencia de Compañías, se aprueba el Balance por unanimidad y sin observaciones. El TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, es conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2015. La Junta General aprueba por unanimidad y sin observaciones el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Siendo este todo el orden del día, se da un receso para la redacción del Acta. Se comprueba la existencia del quórum y se reinstala la Sesión, se da lectura al Acta por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones. Se levanta la Sesión, siendo las 9:00 a.m.

Para constancia y señal de cumplimiento de lo prescrito en la Ley de Compañías suscriben la presente acta los señores socios, así como el Presidente y el Secretario que certifica.


Julio Geovanny Heredia Fuenmayor
Socio- Gerente General


Carlos Eduardo Molano Cajigas
Socio- Presidente


Maria Angélica Molano Vergara
Socio - Secretario